



AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS

Pza. Constitución, 1 37768 Los Santos (Salamanca)
Tfno. y Fax 923-592001 N.I.F. P3730200G REG. ENT. LOC. 0137.300.6

EDICTO

PISCINAS MUNICIPALES

Por medio del presente, se hace saber que las piscinas municipales permanecerán abiertas desde el 25 de junio de 2016 hasta que, por este Ayuntamiento, apreciadas las circunstancias, se determine el final de la temporada.

El horario de apertura será de 13 a 21 horas, de lunes a viernes, y de 12 a 21 horas los sábados y domingos.

Precios:

- Entrada individual menores (de 3 a 14 años) 1,5 €
- Entrada individual mayores (a partir de 15 años) 2,5 €
- Abono individual temporada menores 25 €
- Abono individual temporada mayores 50 €
- Abono familiar temporada 100 €

Los usuarios deberán respetar, en todo momento, las siguientes normas:

- 1ª.- Queda prohibido entrar en las piscinas con cualquier tipo de animales.
- 2ª.- Es necesario estar siempre en posesión de la entrada o abono correspondiente.
- 3ª.- Dentro del recinto no se permite el uso del calzado ni vestimenta de calle. Tampoco deberán utilizarse hamacas, tumbonas o sillas, por el deterioro que producen en el césped.
- 4ª.- Queda terminantemente prohibido introducir cualquier tipo de envases de vidrio, metal o latón, así como arrojar al suelo todo tipo de desperdicios. Para ello existen papeleras y ceniceros. Igualmente, se prohíbe fumar dentro de las instalaciones.
- 5ª.- Para el paso a los vasos de las piscinas deberán utilizarse, de forma obligatoria, los pasos existentes, no debiendo hacerse nunca saltando las vallas. No deberán utilizarse, bajo ningún concepto, jabones, geles, champús o detergentes de aseo personal.

En Los Santos, a 23 de junio de 2016
EL ALCALDE,

Fdo.: Juan Morato Morato.